



ACCIÓN DE RATING

12 de julio, 2019

Comunicado / Cambio de tendencia

RATINGS

SegChile Seguros Generales

Obligaciones compañías de seguros	AA-
Tendencia	En observación
Estados Financieros	1Q-2019

Para mayor información, ir a sección [Evolución de ratings](#)

METODOLOGÍAS

[Metodología de clasificación compañías de seguros generales](#)

CONTACTOS

Francisco Loyola +56 2 2896 8205
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Pablo Galleguillos +56 2 2896 8209
Analista Senior
pgalleguillos@icrchile.cl

SegChile Seguros Generales S.A.

Comunicado de clasificación de riesgo anual con cambio de tendencia

ICR ratifica en AA- el rating y cambia tendencia desde “Estable” a “En observación” las obligaciones de seguros de SegChile Seguros Generales S.A.

La ratificación del rating se sustenta en el soporte explícito que le brinda su matiz, Inversiones Vita S.A., con el compromiso de mantener niveles de patrimonio neto superiores a lo exigido por normativa, materializado en una carta de intenciones.

El rating de Inversiones Vita está dado por la clasificación de su principal filial, Banchile Seguros de Vida, clasificada en AA con tendencia “En observación” por ICR. Actualmente la compañía de seguros de vida se encuentra desarrollando importantes cambios en su modelo de negocio, que están siendo monitoreados por parte de esta clasificadora, lo que explica el cambio de tendencia de SegChile.

SegChile es una compañía orientada a los seguros masivos, cuyas pólizas se venden a través de la red de sucursales de los canales de distribución con los cuales existan alianzas comerciales. La aseguradora inició sus operaciones en marzo de 2017, desarrollando como producto principal un seguro de desempleo e incapacidad temporal dirigido a trabajadores dependientes e independientes, respectivamente.

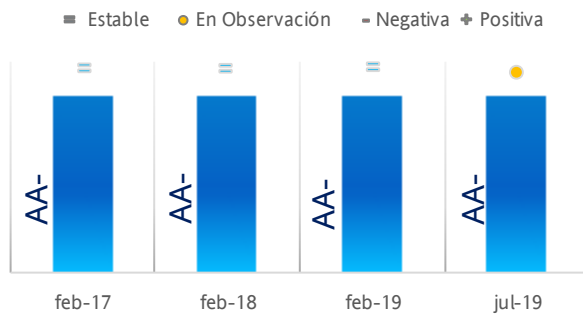
La compañía, a partir del segundo año de operación, presenta un crecimiento considerable de su prima directa y sus niveles de retención, además de desarrollar negocios complementarios como salud y accidentes personales dentro de su mix de productos. Cabe destacar que estos productos pertenecen a mercados altamente concentrados, por lo tanto, SegChile registra una participación de mercado acotada con su volumen de negocio actual.

En términos de rentabilidad técnica, el margen ha presentado fluctuaciones, explicado por un negocio en expansión, que deriva en una constitución de reservas relevante. Si bien la compañía ha logrado generar márgenes positivos y ha obtenido retornos estables en sus inversiones, aún no cubre sus costos de administración, como se refleja en el resultado técnico negativo que obtuvo al cierre de sus primeros dos años de operación, con pérdidas por \$168 millones y \$142 millones en los años 2017 y 2018, respectivamente.

Al 1Q-2019, los resultados de la compañía registran una mayor robustez, con un resultado técnico positivo y pérdidas acotadas del orden de \$4 millones, en contraste con las pérdidas de \$70 millones incurridas al primer trimestre de 2018.

La actual base patrimonial de la aseguradora ha mostrado ser suficiente para sustentar su ritmo de crecimiento y generar un superávit de inversiones a lo largo de sus dos primeros años de operación, en un escenario de enfrentar pérdidas como antesala de alcanzar el *break-even*.

Evolución Rating



CATEGORÍA AA

Corresponde a las obligaciones de compañías de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría “-“ denota una menor protección dentro de la categoría AA.

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.